



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ACTA No. 041/2022.

ACTA DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. INAPA-CCC-LPN-2021-0057 PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTROBOMBAS ELEVADORAS, BOMBAS TURBINA VERTICAL, ELECTROBOMBAS Y MOTORES PARA SER UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA”.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 9:30 a.m. del día diecinueve (19) de mayo del año dos mil veintidós (2022), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en el Salón Tito Cairo, situado en el segundo piso de la Sede Central, ubicada en la calle Guarocuya, edificio Ing. Martín A. Veras Felipe, Centro Comercial El Millón, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer sobre el informe de reevaluación de las ofertas económicas, para la Adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0057**, para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTROBOMBAS ELEVADORAS, BOMBAS TURBINA VERTICAL, ELECTROBOMBAS Y MOTORES PARA SER UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA**”.

A la hora y fecha convenidas, el Comité de Compras y Contrataciones, dio inicio formal a la reunión para conocer el informe de las ofertas económicas para la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0057**, para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTROBOMBAS ELEVADORAS, BOMBAS TURBINA VERTICAL, ELECTROBOMBAS Y MOTORES PARA SER UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA**”.

LEIDA: El Acta de Comprobación Notarial No. **13/2022**, de fecha diecisiete 17 de febrero del 2022, correspondiente a la recepción de las ofertas técnicas “**Sobre A**” y de las ofertas económicas “**Sobre B**”, así como la apertura de las ofertas Técnicas “**Sobre A**”, instrumentado por el Notario Público, **Dr. José Pio Santana Herrera**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0057**, para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTROBOMBAS ELEVADORAS, BOMBAS TURBINA VERTICAL, ELECTROBOMBAS Y MOTORES PARA SER UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA**, la cual expresa que participaron ocho (08) oferentes, dos (02) a través del portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas **DGCP**, identificados como: **1- HIDROTEC, SRL; 2-GARCIA & LLERANDI, S.A.S.** y seis (06) forma física: **3- BENEDETTO, S.R.L.; 4-SUPLIDORA HAWAII, S.R.L.; 5-ANTILLANA COMERCIAL, S.A.; 6-IMPORTADORA TROPICAL, S.A.; 7-HIDROSISTEMAS, S.R.L. y 8-WISNET. S.R.L.**

LEIDO: El Informe emitido por la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de las recomendaciones de las evaluaciones técnicas, emitido en fecha dieciséis (16) de marzo del año 2022.

LEIDO: El Acto Administrativo No. **046/2022**, de fecha dieciséis (16) de marzo del 2022, mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones aprobó el Informe de Evaluación Técnica.

LEIDO: El Acta de Comprobación Notarial No. **35-2022**, de fecha veinticuatro (24) de marzo del 2022, instrumentado por el Notario Público, **Dr. José Pio Santana Herrera**, correspondiente a la apertura de las ofertas económicas del proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0057**, para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTROBOMBAS ELEVADORAS, BOMBAS TURBINA VERTICAL, ELECTROBOMBAS Y MOTORES PARA SER UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA**”, el cual expresa que fueron habilitados dos (02) oferentes, uno (01) a través del portal Transaccional de Compras y contrataciones **DGCP**, identificado como: **1- GARCIA & LLERANDI, S.A.S** y uno (1) de manera física **2-IMPORTADORA TROPICAL, S.A..**

LEIDO: El Informe emitido por la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de la recomendación de evaluación económica, emitido en fecha veinticinco (25) de marzo del año 2022.

RESULTA: Que mediante acta de Adjudicación No. 038/2022 de fecha diecinueve (19) de abril del año 2022 del Comité de Compras y Contrataciones, fue aprobado el informe de fecha 25 de marzo del 2022 de evaluación de las ofertas económicas "Sobre B", emitido, por la Comisión Evaluadora, referente a la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTROBOMBAS ELEVADORAS, BOMBAS TURBINA VERTICAL, ELECTROBOMBAS Y MOTORES PARA SER UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA”**, **“Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2021-0057**, donde se adjudicó la oferta económica presentada por: **IMPORTADORA TROPICAL, S.A**, en el lote III, siendo el monto de la oferta y por tanto el precio del contrato de **RDS19,732,255.00 (Diecinueve Millones Setecientos Treinta y Dos Mil Doscientos Cincuenta y Cinco Pesos Dominicanos con 00/100)**, y en el lote IV, siendo el monto de la oferta y por tanto el precio del contrato de **RDS4,018,041.60 (Cuatro Millones Dieciocho Mil Cuarenta y Un Pesos Dominicanos con 60/100)**, a **GARCIA Y LLERANDI, S.A.S.**, el lote V, siendo el monto de la oferta y por tanto el precio del contrato de **RDS RDS66,145,903.00 (Sesenta y Seis Millones Ciento Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Tres Pesos Dominicanos con 00/100)**, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, y presentar una solución integral y eficiente y menor precio.

Declara desierto los lotes I y II, correspondientes a la Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2021-0057, ya que no fue habilitado ningún oferente para la apertura de la oferta económica.

Y conforme al Párrafo Único del Artículo No. 102 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el cual establece que: *“El acto administrativo de adjudicación deberá identificar además el reporte de lugares ocupados de las ofertas de todos los participantes”*, como se detalla a continuación:

No.	OFERENTE	LUGAR OCUPADO	MONTO	LOTES
1.	GARCIA & LLERANDI, S.A.S	2DO. LUGAR	RDS 5,511,485.00	IV
2.	IMPORTADORA TROPICAL, S.A..	2DO. LUGAR	RDS68,543,309.00	V

RESULTA: A que el día veinte (20) de abril del año dos mil veintidós (2022), el **INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)** procedió a la notificación del resultado de la Licitación Pública Nacional conforme al Cronograma establecido.

RESULTA: Que mediante comunicación de fecha 25 de abril del 2022, enviada por **IMPORTADORA TROPICAL, S.A.**, que indica: *“(...) LOTE III El precio unitario del ítem #3 es de RDS77,405.00, haciendo un Total con ITBIS de RDS913,379.00 por las 10 Unidades. Por consecuencia, este Contrato debe corregirse para que muestre un total de RDS11,507,655.00. En la página kp1 debe corregirse en el cuarto párrafo del "Preámbulo" el monto establecido para el valor aplicado. El mismo debe ser de RDS11,507,555.00”*.

RESULTA: Que el Comité de Compras y Contrataciones del **INAPA**, remitió en fecha 27/4/2022, a la Comisión Evaluadora la comunicación de fecha 25 de abril del 2022, enviada por Importadora Tropical, S.A, entregando el expediente del presente proceso, conteniendo: un ejemplar del Pliego de Condiciones Específicas, un ejemplar de las ofertas económicas presentadas de los oferentes habilitados y el informe económico original para una reevaluación completa del "Sobre B" Ofertas Económicas, verificándose que se ha cumplido todos los procedimientos y plazos legales en la realización del proceso.

LEIDO: El Informe de reevaluación emitido por la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de la recomendación de evaluación económica, emitido en fecha (13) de mayo del año 2022.

(...) "Reevaluación Oferta económica"

Visto: El informe emitido en fecha 25 de marzo del año dos mil veintidós (2022), en el cual recomendó la adjudicación del proceso según los montos del siguiente cuadro:

No	Oferentes	Lote I	Lote II	Lote III	Lote IV	Lote V
1.	GARCIA Y LLERANDI S.A.S.	No habilitado	No Presentó Oferta	No Presentó Oferta	RDS\$5,511,485.00	RDS\$66,145,903.00
2.	IMPORTADORA TROPICAL S.A	No habilitado	No habilitado	RDS\$19,732,255.00	RDS\$4,018,041.60	RDS\$68,543,309.00

Luego que la comisión evaluadora revisara el informe económico y comparara nuevamente las ofertas económicas presentadas en el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas y el formulario de presentación de oferta económica SNCC.F.033 del proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0057**, referente a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTROBOMBAS ELEVADORAS, BOMBAS TURBINA VERTICAL, ELECTROBOMBAS Y MOTORES PARA SER UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA"**, pudo constatar lo siguiente:

GARCIA Y LLERANDI S.A.S., en el **Lote V ítem #15** el precio unitario presentado en el Formulario de presentación de oferta económica es de **RDS\$231,600.00**, y el digitado en el Portal Transaccional es de **RDS\$231,060.00**, arrojando una diferencia de **RDS\$540.00**, por consiguiente, debido a que el monto que se considera para la evaluación de las ofertas es el presentado en el Portal Transaccional de la Dirección de Contrataciones Públicas, hubo una variación en el monto adjudicado, siendo el monto correcto de su oferta para el **lote V, RDS\$66,142,717.00** (Sesenta y Seis Millones Ciento Cuarenta y dos Mil Setecientos Diecisiete pesos dominicanos con 00/100)".

Je
e)
Fm

No	Oferente	Lote IV	Lote V
1.	GARCIA Y LLERANDI S.A.S.	<i>Ira. Evaluación 25-3-2022.</i>	<i>Ira. Evaluación 25-3-2022.</i>
		RD\$5,511,485.00	RD\$66,145,903.00
		<i>Reevaluación</i>	<i>Reevaluación</i>
		RD\$5,511,485.00 <i>No presentó errores aritméticos.</i>	RD\$66,142,903.00 <i>No presentó errores aritméticos.</i>

IMPORTADORA TROPICAL S.A., en el Lote III, ítem #3 el precio unitario es de RD\$77,405.00, con ITBIS de RD\$913,379.00 por las 10 Unidades, presentó una diferencia de **RD\$8,224,600.00**, por consiguiente, hubo una variación en el monto adjudicado, siendo el monto correcto para el lote III, **RD\$11,507,655.00** (Once Millones Quinientos Siete Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco pesos dominicanos con 00/100)”.

La variación del monto en el Lote III ítem #3, fue debido a que la comisión evaluadora por un error involuntario al momento de realizar el análisis económico tomo como precio unitario el monto RD\$774,050.00, siendo el correcto RD\$77,405.00.

GARCIA Y LLERANDI S.A.S., en el Lote V, ítem #1 no se registró el precio unitario en el análisis económico, y el oferente presentó un monto de RD\$111,400.00 por unidad con ITBIS de RD\$20,052.00, por la 5 unidades, presentó una diferencia de RD\$657,260.00, el ítem #10, fue evaluado por dos (2) unidades, siendo lo correcto, cuatro (4) unidades, arrojando esto una diferencia de RD\$2,031,960.00 con ITBIS incluido, por consiguiente hubo una variación en el monto adjudicado, siendo el monto correcto para el Lote v, RD\$71,232,529.00.

No	Oferentes	Lote III	Lote IV	Lote V
2.	IMPORTADORA TROPICAL S.A	<i>1ra Evaluación 25-3-2022.</i>	<i>1ra Evaluación 25-3-2022.</i>	<i>1ra Evaluación 25-3-2022.</i>
		RD\$19,732,255.00	RD\$4,018,041.60	RD\$68,543,309.00
		<i>Reevaluación</i>	<i>Reevaluación</i>	<i>Reevaluación</i>
		RD\$11,507,655.00 <i>No presentó errores aritméticos.</i>	RD\$4,018,041.60 <i>No presentó errores aritméticos</i>	RD\$71,232,529.00 <i>No presentó errores aritméticos.</i>

CONSIDERANDO: Que luego de la revisión aritmética realizada por la Comisión evaluadora, procediendo acorde con lo establecido en el Art.92 del Reglamento No. 543-12, de aplicación de la Ley No.340-06, referente a la corrección de errores aritméticos, se detectó que no hubo errores aritméticos.

Vista y escuchadas las consideraciones de lugar el Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en cumplimiento del artículo 15, numeral 5 de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones:

RESUELVE

PRIMERO: APRUEBA, el Informe de reevaluación emitido por la Comisión Evaluadora referente a las Ofertas Económicas "Sobre B" del proceso No. INAPA-CCC-LPN-2021-0057, para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTROBOMBAS ELEVADORAS, BOMBAS TURBINA VERTICAL, ELECTROBOMBAS Y MOTORES PARA SER UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA”**, donde recomienda la adjudicación con los nuevos montos y dejar sin efecto el informe económico de fecha 25 de marzo del año 2022.

SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, el Acta de Adjudicación No. 038/2022, de fecha 19/04/2022.

TERCERO: DEJAR SIN EFECTO, las notificaciones realizadas a los oferentes, de fecha veinte (20) de abril. 2022.

CUARTO:ADJUDICAR el lote III a **IMPORTADORA TROPICAL, S.A.**, la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTROBOMBAS ELEVADORAS, BOMBAS TURBINA VERTICAL, ELECTROBOMBAS Y MOTORES PARA SER UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA”**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2021-0057, siendo el monto de la oferta y por tanto el precio del contrato de **RDS11,507,655.00 (Once Millones Quinientos Siete Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco Pesos Dominicanos con 00/100)**, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, y presentar una solución integral y eficiente.

QUINTO:ADJUDICAR el lote IV a **IMPORTADORA TROPICAL, S.A.**, la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTROBOMBAS ELEVADORAS, BOMBAS TURBINA VERTICAL, ELECTROBOMBAS Y MOTORES PARA SER UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA”**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2021-0057, siendo el monto de la oferta y por tanto el precio del contrato de **RDS4,018,041.60 (Cuatro Millones Dieciocho Mil Cuarenta y Un Pesos Dominicanos con 60/100)**, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, y presentar una solución integral y eficiente y menor precio.

SEXTO: ADJUDICAR el lote V a **GARCIA Y LLERANDI, S.A.S.**, la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTROBOMBAS ELEVADORAS, BOMBAS TURBINA VERTICAL, ELECTROBOMBAS Y MOTORES PARA SER UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA”**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2021-0057, siendo el monto de la oferta y por tanto el precio del contrato de **RDS66,142,717.00 (Sesenta y Seis Millones Ciento Cuarenta y Dos Mil Setecientos Diecisiete Pesos Dominicanos con 00/100)**, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, y presentar una solución integral y eficiente y menor precio.

JL
C)
[Handwritten signature]

SEPTIMO: Declara desierto los lotes 1 y II, correspondientes a la Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2021-0057, ya que no fue habilitado ningún oferente para la apertura de la oferta económica.

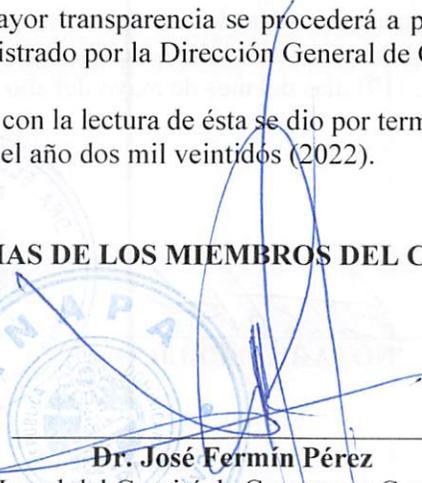
OCTAVO: Se hace constar que conforme al Párrafo Único del Artículo No. 102 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el cual establece que: “El acto administrativo de adjudicación deberá identificar además el reporte de lugares ocupados de las ofertas de todos los participantes”, como se detalla a continuación:

No.	OFERENTE	LUGAR OCUPADO	MONTO	LOTES
1.	GARCIA & LLERANDI, S.A.S	2DO. LUGAR	RDS 5,511,485.00	IV
2.	IMPORTADORA TROPICAL, S.A..	2DO. LUGAR	RDS71,232,529.00	V

NOVENO: Para garantizar la mayor transparencia se procederá a publicar la presente Resolución, en el portal de la institución y el administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No habiendo nada más que tratar, con la lectura de ésta se dio por terminada la sesión, siendo las 10:00 a.m. del día diecinueve (19) de mayo del año dos mil veintidos (2022).

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:


Dr. José Fermín Pérez
Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones
Miembro, y en representación del
Ldo. Wellington Amín Arnaud Bisonó
Director Ejecutivo, Presidente


Lda. Francia D. Aquino Ledesma
Directora Financiera
Miembro


Ing. Christie Violeta Jordan Leal
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro

Continúa al dorso...



Ing. Juan Miguel López Franco
Enc. Oficina Acceso a la
Información, Miembro

Yo, Esda Altgracia Clase Brito, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario No. 1778, **CERTIFICÓ Y DOY FE**, que las firmas que anteceden en el presente documento, fueron puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores: licenciado **WELLINGTON AMÍN ARNAUD BISONÓ**, licenciada **FRANCIA D. AQUINO LEDESMA**, ingeniera **CHRISTIE VIOLETA JORDAN LEAL**, ingeniero **JUAN MIGUEL LOPEZ FRANCO** y el doctor **JOSE FERMIN PEREZ**, de generales y calidades que constan, declarándome bajo la fe del juramento, que esas son las mismas que ellos acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, tanto públicas como privadas, por lo que doy crédito y fe. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Esda Altgracia Clase Brito
NOTARIO PUBLICO

